

### ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO

En la ciudad de Santa Rosa, a los 10 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 19 y 20 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, se reúne el Tribunal de Apelaciones para, en el ejercicio de las facultades conferidas, analizar las apelaciones a la "Verificación del mérito", presentadas dentro de término legalmente establecido por los postulantes para cubrir el puesto **JEFE/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL – Jefe de Unidad Administrativa** de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa; y en conocimiento de la referida Norma Técnica y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, y una vez revisados los reportes "Hoja de Vida" enviados al mail institucional [concursos\\_2018@emapasr.gob.ec](mailto:concursos_2018@emapasr.gob.ec), por las y los aspirantes apelantes al momento de postularse al presente concurso de méritos y oposición, resolvemos lo siguiente:


Nº	Nombres y Apellidos de las y los Postulantes	Apela a	Motivo de apelación	Análisis del Tribunal de Apelaciones	Resolución del Tribunal de Apelaciones
1	CASTILLO VALAREZO REGINA MARIELA	FORMACIÓN	"...debido a que cumpla con la instrucción formal, por tener Título de tercer nivel con carrera a fin al área solicitada."	Una vez revisada la documentación presentada por la postulante, se determina que la carrera de Biología no es afín a la formación requerida por la institución para el desarrollo de actividades del cargo.	Se determina que la apelación <b>NO PROCEDE</b>

Se dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que proceda a subir las resoluciones adoptadas a la página web institucional: [www.emapasr.gob.ec](http://www.emapasr.gob.ec).

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:



Ing. Narcisca Román Barzola  
**DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN  
DELEGADO MÁXIMA AUTORIDAD**



Ing. Wilson Soto  
**JEFE DE ALCANTARILLADO  
DELEGADA DE LA UNIDAD REQUIRIENTE**



Sra. Patricia Rivera Aguilar  
**ASISTENTE DE TALENTO HUMANO  
DELEGADA DE LA JEFATURA DE TALENTO HUMANO**

